



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
N°3659-43-L113 "POLERONES Y CASACAS".

DECRETO N° 4199 /

Chillán Viejo, 13 AGO 2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 7076 del 13 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo N°100/12 adoptado en Sesión Ordinaria N° 36 de 05 de diciembre, para el año 2013.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-43-L113 "POLERONES Y CASACAS", 05 de agosto de 2013.

3.- El Acta de Evaluación del 9 de agosto de 2013.

4.- El Certificado N° 128 de disponibilidad presupuestaria del 12 de Agosto de 2013.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Acta de Evaluación del 09 de agosto de 2013, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-43-L113 a la Empresa Comerc. y Serv. Integrales Luis Alberto Santa María Muñoz, Rut N°76.228.563-0, por un monto de \$199.000.- más impuesto, en un plazo de entrega de 7 días hábiles.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/AMJ/rbc.

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, ITO y Oficina de Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL